

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta, 01 DIC. 2025

RES. H N° 2092 - 25 -

EXpte. N° 4479/24

VISTO:

La Res. H N° 1304/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **LIZ AYELEN FLORES, LU N° 716.940**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1932/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

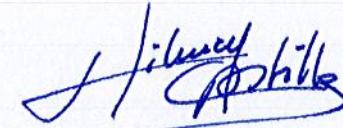
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 15 de diciembre del año 2025 a hs. 15:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

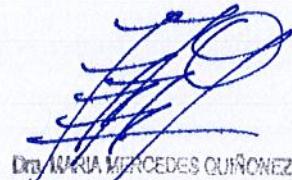
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1932/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 15 de diciembre del año 2025 a hs. 15:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **FLOW DE BARRIO: PODCAST SOBRE TRAYECTORIAS DE CANTANTES SALTEÑAS DEL GÉNERO URBANO, AÑO 2024**, de la alumna **LIZ AYELEN FLORES, LU N° 716.940**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj



Mj. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIAACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa